



## ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 012 - 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA

Miércoles, 25 de junio del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día miércoles 25 del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 11:15 horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión.

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por los presentes.

El punto No 1, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Presente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría absoluta, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

El punto No 2, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 11 del mes de Junio del 2025, la cual se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO) Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (APROBADO), una vez tomada la votación se aprueba el acta No 11 del mes de Junio del 2025, por mayoría absoluta

El punto No 3, en cuanto este punto sobre SOCIALIZACION Y APROBACION DE REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien concede la palabra a la señora tesorera Ing. Katherine Rodríguez Sabando, para que de detalles punto por punto de la reformas presupuestaria, la misma que toma la palabra y manifiesta como es de su conocimiento cada 4 meses hay una reforma del presupuesto y la última fue el 30 de mayo del 2025, las partidas que fueron afectadas están señaladas con colores en el documento físico que se le proporciono, la de color azul son las partidas que se incrementado y la de color verde las que ha disminuido: en gastos corriente hubo un incremento aproximado de \$ 6,000.00 dólares del año 2024, acorde a la ley del COOTAD,, se debe aportar contraloría, como también el 5x1000 y para CONAGOPARE nacional y provincial el 3%, en las partidas 58001 y 58004 se realizó un incremento, en la partida 510707 sobre compensaciones con vacaciones se dejó un incremento \$ 3,540.00 por si acaso alguien quiera renunciar y en la partida 560201 sobre interés de obra pública que tiene que ver con los préstamos al Banco del estado correspondiente a los convenios que se tiene, el interés va a gasto corriente y el capital va a inversión.

En cuanto a los gastos de inversión tenemos agua potable que se incrementó \$ 800.00 ya que se mantiene una deuda con esta empresa como también en la partida 760205 sobre telecomunicaciones se incrementó \$ 500.00 dólares, la que esta con verde 730205 sobre espectáculos sociales culturales tenemos una partida de \$ 30,000.00 dólares en la cual solo hemos dejado \$ 8,000.00 dólares Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914











## honestidad y transparencia.

y el restante lo hemos colocado en urbanización y embellecimiento, los \$ 8,000.00 el presidente manifiesto que se dejara para ser utilizado en el mes de agosto como lanzamiento del feriado de vacaciones de verano, la 730402 sobre edificaciones y cableado se dejó \$ 7,500.00 dólares, las 730601 donde esta consultoría había \$ 20,800.00 se dejó solo \$ 5,000.00 en caso de que realice un estudio de mantenimiento de obra, en la partida vestuario había un presupuesto de \$ 2,800.00 dólares se dejó solo \$ 800.00 dólares solo tenemos una deuda pero en visto que no cumplieron con el pedido no se a cancelado, 730814 sobre suministro agropecuario se hizo una reducción \$ 200.00 dólares y se dejó solo \$ 300 dólares, la partida 750104 de urbanización y embellecimiento que siempre me a preguntado es la de obra tuvo incrementos debido porque teníamos presupuestado la construcción del coliseo y recién en diciembre se realizó la contratación y en el 2025 se a estado pagado todas las planillas que son 4 adicionalmente en este presupuesto esta los \$300,000.00 dólares, que se dejó para el BEDE en los ingresos y los restantes es la contrata parte que le corresponde a el GAD, esto no quiere decir que toda esta plata no es para el coliseo Rey David y la obra del parte, lo que hay es para realizar obras de mantenimiento, en la partida 750107 sobre construcciones y edificaciones se tenía más esta partida pero se redujo un poco y se mantiene debido a que se requiere construir más bóvedas ya que solo existe 5 sin ocupar también se debe dejar las partidas para que se mantenga, en la partida 780102 y 780104 sobre gastos corrientes e inversión del 5x1000 y el 3% a estas instituciones y en la partida 840107 solo había \$ 1,000.00 para equipos informático pero se incrementó a \$ 3,000.00 porque se requiere comprar de urgencia computadoras y ese es todo el cambio que se ha realizado, a diferencia de diciembre del 2024 hemos tenido un incremento \$ 20,000.00 para este cuatrimestre.

Una vez socializado la reforma presupuestaria 2025 se procede a tomar la votación respetiva para su aprobación en el orden establecido:

Señor Presidente. Diógenes González Mina (APROBADO)

Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO)

Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO)

Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO)

Sra. Lilia Mildrey Escalante García (APROBADO)

Una vez tomada la votación se aprueba por mayoría absoluta APROBACION DE REFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TONSUPA.

El punto No 4, en cuanto este punto sobre SOCIALIZACION DE REGULACION DE LOTES DE TIERRA EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE TONSUPA, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien manifiesta referente a el tema sobre los espacios en tierra dentro del cementerio solicito a ustedes compañeros vocales y miembros de la comisión de espacios públicos averiguar en el municipio que documentación debemos tener para seguir tratando en reunión y conocer los requerimientos que se necesita y los documentos habilitantes para el municipio para poder vender legalmente un espacio de tierra en el cementerio y que este todo en orden para que podamos nosotros en nuestro momento justificar, ya que estamos viendo que en el cementerio se está formando un desorden porque están ocupando espacios de manera desorganizada.

Toma la palabra la vocal Lilian Escalante y manifiesta que estuvo en el municipio averiguando sobre cómo se realizaba el trámite en el cementerio de Atacames y me supieron manifestar que ellos manejaban con una especie valorada que esta por un valor Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol) de \$ 60.00 dólares

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914













## honestidad y transparencia!

y cuando van sepultar deben cancelar un valor de \$ 40.00 dólares y que eso si le pertenecía a el municipio. Ante esto el señor presidente responde que por eso se está solicitando que se averigüe bien ya que los cementerios acordes a la ley son municipales, razón por la cual ellos nos pueden explicar si debemos tener un oficio donde nos otorga la competencia legal de la administración del cementerio para poder realizar ese cobro.

Toma la palabra el vocal Sander Robinzon Quintero y manifiesta que preocupado por el desorden que existe en el cementerio al igual que todos ustedes por eso solicite a secretaria se coloque como punto a tratar dentro de una sesión ordinaria de junta y así tratar el tema, considero yo que nosotros debemos colocar el precio de cada espacio de tierra y la dimensión ya que es una competencia propia de nosotros, lo que requerimos es conocer los documentos habilitantes para proceder, razón por la cual señor presidente todos los vocales incluidos los de comisión vamos averiguar qué es lo que se necesita, también debo manifestarle que eh procedido con mis propios recursos a realizar la limpieza de la maleza del cementerio por lo que solicitud que se considere un rubro para darle el mantenimiento a el cementerio.

Siendo las 12:20 horas del día, miércoles 25 de junio del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firmando para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.

Tnlgo. Diogenes González Mina PRESIDENTE GADPR-TONSUPA SECRETARIO GADPR-TONSUPA











